

# INFORME DE GESTIÓN 2022

Gerencia de Control Interno de Gestión



## Tabla de contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>ROLES Y COMPETENCIAS</b> .....	<b>4</b>
<i>Rol Liderazgo Estratégico</i> .....	4
<i>Rol Enfoque hacia la Prevención</i> .....	6
<i>Rol Relación Entes Externos</i> .....	11
<i>Rol Evaluación Gestión del Riesgo</i> .....	13
<i>Rol Evaluación y Seguimiento</i> .....	15
<b>SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE METAS 2022</b> .....	<b>21</b>
<i>Proyecto: Sistemas de gestión implementados y fortalecidos</i> .....	21

## Tablas

<i>Tabla 1. Auditorías realizadas por entes externos de control 2022</i> .....	11
<i>Tabla 2. Valoración Grado de Avance PAAC 2022</i> .....	16
<i>Tabla 3. Nivel de cumplimiento de los componentes del Sistema de Control Interno</i> .....	19

## Ilustraciones

<i>Ilustración 1. Campaña del sistema de control interno</i> .....	6
<i>Ilustración 3. Resultados Índice Desempeño Institucional 2021 - Alcaldía Distrital de Barranquilla</i> .....	17
<i>Ilustración 4. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño 2021 - Alcaldía Distrital de Barranquilla</i> .....	18
<i>Ilustración 5. Resultado índice de control interno</i> .....	18
<i>Ilustración 6. Índice de desempeño por los componentes del MECI</i> .....	19

## INTRODUCCIÓN

En este informe se resume la gestión desarrollada por la Gerencia de Control Interno de Gestión, entre el 1 de enero a 30 septiembre de 2022, en atención de las funciones fijadas en la Ley 87 de 1993, Decreto 648 de 2017 y el Decreto Distrital 0801 de 2020, con base en las cuales se elaboró y sometió a consideración del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el Plan Anual de Auditorías de esta vigencia (2022).

Al respecto se destaca que este Plan aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en el mes de enero de 2022 trazó la ruta de la gestión desarrollada por la Gerencia de Control Interno de Gestión, teniendo como objetivo fundamental contribuir al logro de las metas institucionales de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, mediante el desarrollo de actividades de aseguramiento y asesoría que posibilitaran la administración efectiva de los riesgos y las desviaciones que pudieran afectar su cumplimiento; así mismo, generar recomendaciones para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de la entidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, establecido por el DAFP.

Es importante precisar que el presente informe se enfocara al cumplimiento de los roles normativamente asignados a esta dependencia y que según lo establecido en el Decreto 648<sup>1</sup> de 2017 corresponden a: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, y relación con entes externos de control.

---

<sup>1</sup> Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública

## ROLES Y COMPETENCIAS

### Rol Liderazgo Estratégico

En función del rol de liderazgo estratégico y asumiendo la función de asesoría y acompañamiento que le ha sido asignada, la Gerencia de Control Interno de Gestión participó en diversos comités planificados y adelantados en los que se tratan temas relevantes para la consecución de los objetivos y metas institucionales de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Esta participación, en condición de invitado, facilita a la Gerencia la identificación y prevención de riesgos, así como el fortalecimiento de su función de evaluación y seguimiento y asesoría. En los Comités en los cuales participó la Gerencia de Control Interno, se cuentan:

Comité Institucional de Gestión y Desempeño  
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno  
Comité de conciliación  
Comité Distrital de Auditoria

Específicamente, atendiendo los lineamientos establecidos en la reglamentación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, adoptado mediante Decreto Distrital 0172 de 2021, este órgano decisorio del sistema de control interno sesionó dos veces, 31 de enero y 13 de junio de 2022, en los cuales se desarrollaron las siguientes temáticas:

Nro. acta	Fecha	Temas
001	31 enero 2022	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación Plan Anual de Auditoría 2022</li> <li>2. Presentación Mapa de Aseguramiento</li> <li>3. Presentación resultados Evaluación a la Gestión 2021</li> </ol>
002	13 junio 2022	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reporte funciones de aseguramiento de segunda línea de defensa bajo responsabilidad de la</li> </ol>

		<p>Oficina de Relación con el Ciudadano</p> <p>2. Reporte funciones de aseguramiento de segunda línea de defensa bajo responsabilidad de la Gerencia de las Tics</p> <p>3. Presentación modificación Plan Anual de Auditoría 2022</p> <p>4. Presentación resultados encuesta de percepción del principio de autocontrol</p>
--	--	---

Por otro lado, se destaca la gestión desarrollada bajo este mismo rol, en razón de la cual se participó en el Comité Distrital de Auditoría, en sesión realizada el 04 de febrero de 2022, en el cual se brindó asesoría a las oficinas de control interno de las entidades descentralizadas del Distrito para que logren avances significativos en el fortalecimiento del sistema de control interno, en temas específicos de gestión del plan anual de auditoría 2022, informes de ley y fortalecimiento de la gestión ética.

Finalmente, la Gerencia ha acompañado diversos proyectos para el fortalecimiento institucional y la mejora de los procesos, en los cuales se han apoyado actividades en temas de gestión de la integridad, sistemas de gestión de calidad y gestión ambiental, transparencia, mejora normativa, gestión de riesgos, gestión del conocimiento, entre otros, con lo cual se han logrado avances en cada una de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

## Rol Enfoque hacia la Prevención

En función del rol de enfoque hacia la prevención, la Gerencia de Control Interno de Gestión desarrolló diversas acciones tendientes a verificar que los controles asociados a todas las actividades de la entidad se encuentren definidos adecuadamente, sean apropiados y se mejoren de manera permanente. En ese sentido, la Gerencia de control Interno de Gestión asumió un papel activo en la sensibilización y la recomendación de mejoras significativas en temas de control interno y, en particular, en la gestión del riesgo.

En ese sentido, se diseñó y desarrolló, del 12 de julio al 12 de agosto, una campaña institucional con la finalidad de dar a conocer, a través de acciones de comunicación, la importancia de saber que el control interno es un sistema que depende de todos los funcionarios de la Alcaldía.

Ilustración 1. Campaña del sistema de control interno



Fuente: Plan de medios sistema de control interno

Con la finalidad de generar en todos los servidores una cultura de control efectiva frente al logro de los objetivos, la Gerencia de Control Interno de Gestión realizó una campaña para fomentar la cultura del autocontrol. La campaña incluyó el diseño de postales que se difundieron por las redes sociales institucionales y canales de comunicación e información interna, con mensajes alusivos al autocontrol y su importancia para la mejora continua, la práctica de la calidad y el fortalecimiento del clima organizacional, el cumplimiento de las funciones y tareas asignadas al aplicar los procedimientos y controles establecidos en los procesos.



<https://www.instagram.com/tv/Ccqpt73Dj7U/?igshid=MDJmNzVkMjY=>

A través de jornadas virtuales de sensibilización y mediante actividades lúdicas y pedagógicas en la que participaron servidores públicos adscritos a la Alcaldía Distrital de Barranquilla, se socializó la importancia de adoptar una cultura de autocontrol en la entidad, en las cuales se suministraron suvenires con la imagen institucional con la finalidad de generar recordación de la campaña.

Así también, se diseñó y realizó encuesta de percepción del principio del autocontrol, destacándose los siguientes aspectos:

- Se resalta la alta participación alcanzada en el ejercicio de percepción, con un total de 2.212 encuestas diligenciadas. La participación de los servidores públicos vinculados a la planta de personal de la entidad alcanzó el 60%.

- Respecto de la participación de los servidores públicos distribuida por niveles, sobresale la participación de los funcionarios vinculados al nivel profesional, con un 27% del total de las encuestas diligenciadas.
- En relación a la participación por dependencias, se destacan las siguientes áreas: Secretaria Distrital de Salud (331), Secretaria Distrital de Gestión Social (243), Secretaria Distrital de Educación (229), Secretaria Distrital de Hacienda (216) y Secretaria Distrital de Tránsito y Seguridad Vial (176).
- El 80% de los encuestados manifestó haber conocido la campaña realizada. Un total de 1775 servidores afianzaron su conocimiento sobre la cultura del control y su impacto en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la entidad.
- El 84% de las personas entienden correctamente el autocontrol como una capacidad de todos y cada uno de los servidores de la entidad para controlar su trabajo. Solamente el 2% de los encuestados lo piensan como una tarea exclusiva de la Gerencia de Control Interno de Gestión.
- Planear las actividades diarias en lugar de trabajo, es para el 46% de los encuestados la mejor acción para aplicar el autocontrol en su trabajo. El 27% considera que aplican este principio cuando apoyan su trabajo a través de las herramientas tecnológicas por la entidad y el 26% del total manifiesta ejercer el autocontrol gestionando con calidad y oportunidad las PQRSD interpuestas por los ciudadanos.
- 2038 encuestados (92%), consideró que la campaña de autocontrol ha contribuido a mejorar su compromiso, sentido de pertinencia y responsabilidad en la ejecución de sus funciones.
- Para los servidores encuestados los manuales, procedimientos, guías e instructivos son la fuente principal en donde encuentran definidos los controles para el desarrollo de sus actividades diarias (1729 encuestados). Otro tanto, encuentran definidos los controles en las normas legales y en los mapas de riesgo (580 y 294 encuestados, respectivamente).
- Finalmente, respecto de los temas de interés por parte de los servidores para otra jornada de capacitación a desarrollar por la Gerencia de Control Interno de Gestión, se resaltan los siguientes: Atención requerimientos de información y auditorías antes de control (690), transparencia e integridad (656), administración de riesgos (505), política de control interno (445).

Adicionalmente, en atención al rol de enfoque a la prevención, con el trabajo del equipo institucional de promotores éticos, se desarrolló un plan de acción para fortalecer la transparencia, la integridad y la prevención de actos de corrupción, en el cual mediante actividades lúdicas y pedagógicas se motivó a los servidores a aplicar los principios y valores éticos en el desarrollo de sus funciones y en su actuar diario, definidos en el Código de Integridad de la entidad.

Recientemente, del 26 al 30 de septiembre de 2022 se celebró la Semana de la Integridad, espacio en el que se realizaron diversas dinámicas, con funcionarios y contratistas, con la finalidad de experimentar y vivenciar los principios y valores éticos establecidos en el Código de Integridad.

**Vive con nosotros**

**SEMANA DE LA Integridad**

**Del 26 al 30 de septiembre**

Únase a todas las actividades que hemos preparado para ti.  
**¡Participa en las charlas virtuales, tendrás premios sorpresa.**

Fecha	Lugar y hora	Actividad
Lunes 26 de septiembre	Alcaldía de Barranquilla, edificio Páez Bolívar 8:00 a.m.	Lanzamiento "Semana de la Integridad"
Martes 27 de septiembre	Charla virtual De 8:30 a 10:00 a.m. De 8:30 a 10:00 a.m.	Charla virtual sobre Responsabilidad y Diligencia Visita a sedes
Miércoles 28 de septiembre	Charla virtual De 8:30 a 10:00 a.m. De 8:30 a 10:00 a.m.	Charla virtual sobre Honrendad y Trabajo en equipo Visita a sedes
Jueves 29 de septiembre	Charla virtual De 8:30 a 10:00 a.m. De 8:30 a 10:00 a.m.	Charla virtual sobre Responsabilidad y Diligencia Visita a sedes
Viernes 30 de septiembre	Combaranquilla Boston, Salón ejecutivo 3 1:00 p.m.	Entrega de reconocimientos a Quiénes Éicos Premiación concurso mejor oficina decorada (divulga o la integridad)

**EL RINCÓN DE LA Integridad**

Este concurso consiste en decorar de una manera creativa y original una parte de tu oficina, utilizando los conceptos de los valores éticos de la entidad.

**¡Anímote a concursar, haciendo lo siguiente:**

- Participar todas las dependencias y sedes. Deben participar hasta 5 colaboradores, pueden ser de planta o contratistas.
- Selecciona el lugar que se decorará de la oficina.
- Para la decoración se deben usar los conceptos de los 7 valores del Código de Integridad.
- El equipo debe sustentar el diseño ante la visita del jurado, que se realizará el jueves 29 de septiembre.
- Inscríbete, enviando los datos de los participantes (nombres, cédulas, dependencias y telefonos) al correo [secretariagestionhumana@barranquilla.gov.co](mailto:secretariagestionhumana@barranquilla.gov.co), hasta el 28 de septiembre, a las 12:00 m.

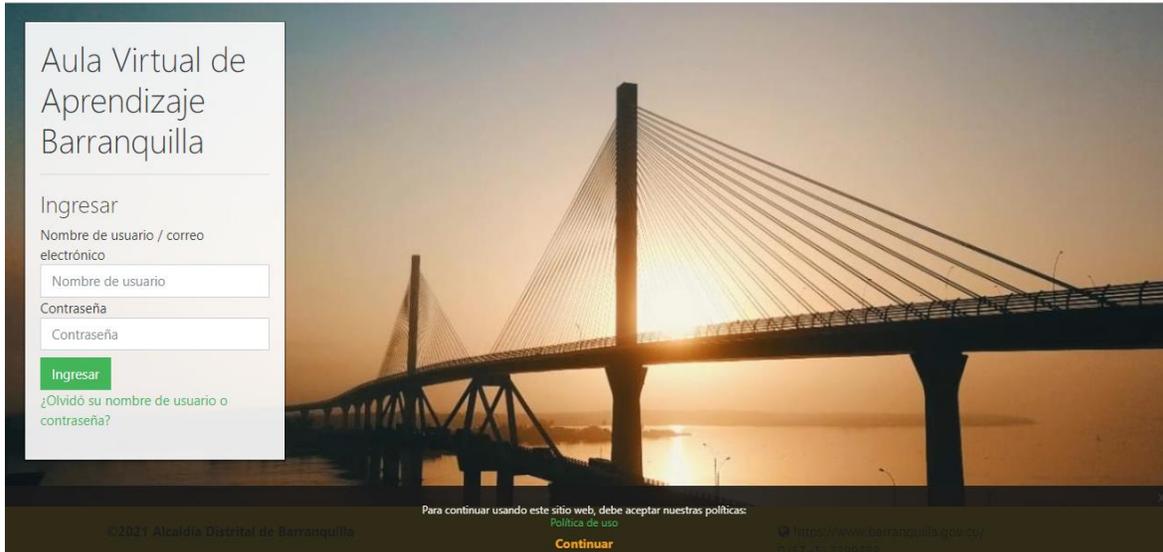
Se calificarán y premiarán los 3 primeros lugares más creativos, originales y que representen los valores.

**PREMIACIÓN FINALISTAS**  
30 de septiembre de 2022  
Combaranquilla sede Boston - 2:00 p.m.

La Gerencia de Control Interno de Gestión, ha apoyado el diseño y la implementación de diversas herramientas para la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad, atendiendo los lineamientos establecidos en el MIPG, con la finalidad de desarrollar una cultura organizacional movida por la capacidad de gestión de aprendizaje y conocimiento compartido.

En esta vigencia 2022, en coordinación con la Secretaria Distrital de Gestión Humana se acompañaron actividades para fortalecer el programa de lecciones aprendidas, la consolidación del grupo de investigación e Innovación en la Gestión Pública Alcaldía Distrital de Barranquilla (GIIBAQ) y el fortalecimiento de las capacidades de aprendizaje organizacional a través de cursos bajo la modalidad de aprendizaje autónomo y docencia remota por medios virtuales en la plataforma e-learning AVAB: Sistema de gestión de

calidad - ISO 9001:2015, protocolos de atención al ciudadano, control disciplinario, soy digital II, identificación de causas parametrizadas en PQRSD.



Ha continuado la Gerencia emitiendo alertas y recomendaciones al nivel directivo sobre situaciones de riesgo que pudieran afectar la gestión y el logro de los objetivos institucionales, lo cual ha permitido implementar los controles necesarios para garantizar la continuidad del servicio. Con el trabajo del equipo institucional de agentes de cambio se implementaron acciones de control para incrementar el porcentaje de oportunidad de la respuesta a las PQRSD recibidas, especialmente las relacionadas con entes externos de control, así como la gestión efectiva de los trámites y servicios, con la finalidad de incrementar el nivel de satisfacción de la ciudadanía y los demás grupos de valor de la entidad.

Finalmente, se brindó asesoría y acompañamiento a los procesos en el establecimiento de planes de mejoramiento, derivados de las auditorías internas y externas realizadas.

## Rol Relación Entes Externos

En lo que se refiere a la atención y relacionamiento con los diversos entes externos de control, además del cumplimiento dado a las obligaciones de reporte, evaluación y seguimiento exigibles según las normas vigentes, se brindó a los procesos el acompañamiento en las auditorías realizadas y en la atención de los requerimientos de información allegados.

La Gerencia de Control Interno de Gestión en su rol de relación de Entes de Control, realiza a las dependencias que auditan los entes de control fiscal el acompañamiento en las actividades que surgen del proceso auditor que reciban, así como, a los requerimientos efectuados por estos, para esto se emitió Circular GCI-004-2022, la cual expresa en alguno de sus apartes *“Se recomienda a las diferentes dependencias de la Administración Distrital adoptar las medidas que correspondan para dar cumplimiento a los tiempos de respuesta de los requerimientos que impetren los organismos de control, al tiempo que deberán informar a esta Gerencia de Control Interno de Gestión la instalación de auditorías, seguimiento a planes de mejoramiento y/o requerimientos de información y respuestas, que provengan o tengan como destinatario a los entes externos de control; lo que se deberá comunicar a través de la herramienta tecnológica SIGOB y remitirla al correo electrónico gerenciacontrolinterno@barranquilla.gov.co y/o bgutierrez@barranquilla.gov.co, para realizar un seguimiento y acompañamiento efectivo”*.

En la vigencia 2022, se han recibido en la Alcaldía Distrital de Barranquilla veintinueve (29) auditorías por parte de los Entes de Control, de las cuales dieciocho (18) se encuentran en ejecución, once (11) se finalizaron y se suscribieron nueve (9) planes de mejoramiento, como se relaciona a continuación:

Tabla 1. Auditorías realizadas por entes externos de control 2022

Siglas	Entes de Control	Auditorías	Ejecución	Finalizadas	Plan Mejoramiento Suscrito
CDB	Contraloría Distrital de Barranquilla	24	16	8	7
CGR	Contraloría General de la República	2		2	2
CR	Congreso de la República	1	1		
UNGRD	Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres	1		1	
UV	Unidad para las Víctimas	1	1		
<b>Total</b>		<b>29</b>	<b>18</b>	<b>11</b>	<b>9</b>

Fuente: Construcción propia GCIG

En la vigencia 2022, la Contraloría Distrital de Barranquilla de acuerdo al Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT, aprobado mediante Resolución No. 0037 de enero de 2022, y modificada mediante Resolución No. 0252 del 13 de junio de 2022, efectuó veinticuatro (24) auditorías a la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de las cuales finalizaron ocho (8). Resultado de las ocho (8) auditorías, efectuadas por el Ente de Control, se generaron diecisiete (19) hallazgos, todos con incidencia administrativa.

De conformidad, con el Plan de Vigilancia y Control Fiscal – PVCF establecido para la vigencia 2022 por parte de la Contraloría General de la República, se efectuó dos (2) auditorías a la Alcaldía Distrital de Barranquilla, como se describe a continuación:

1. Auditoría de Cumplimiento a los recursos del SGP Educación, Propósito (Deporte, Cultura), Programa de Alimentación Escolar PAE.

Resultado de la auditoría adelantada por la Contraloría General de la República, se evidenciaron cuatro (4) hallazgos con incidencia administrativa y dos (2) de estos igualmente con incidencia disciplinaria, al respecto se suscribió plan de mejoramiento el 14 de junio de 2022.

2. Auditoría de Cumplimiento a los recursos del Sistema General de Participaciones Propósito General (excepto Deporte y Cultura), asignación a municipios ribereños, asignación especial Fonpet y Desahorro Fonpet (si aplica), vigencia 2021.

La Contraloría General de la República, radico informe final de auditoría de cumplimiento con EXT-QUILLA-22-113957 del 17 de junio de 2022, resultado del ejercicio de auditoría el ente de control evidenció dos (2) hallazgos, los cuales tienen incidencia administrativa y disciplinaria

La Gerencia de Control Interno de Gestión, de manera permanente brinda orientación y asesoría técnica a las dependencias de la entidad para formulación de las acciones correctivas a partir de los hallazgos detectados por los entes de control fiscal y efectúa seguimiento semestral de los planes de mejoramiento suscritos. Así también, se ha efectuado seguimiento a requerimientos de los entes externos de control, verificando que la información suministrada por los responsables se realice bajo los principios de oportunidad, integralidad y pertinencia. De igual manera, se brinda apoyo permanente a las dependencias de la entidad para que efectúen adecuadamente los reportes en los aplicativos dispuestos por los organismos de control y las entidades del gobierno nacional líderes de políticas públicas.

## Rol Evaluación Gestión del Riesgo

El artículo 2.2.21.5.4 del Decreto 1083 de 2015 determina que las entidades públicas establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo, como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las unidades de control interno o quien haga sus veces, evaluando aspectos, tanto internos como externos, que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales, con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control.

Parad dar cumplimiento a este rol, la Gerencia de Control Interno de Gestión ha brindado asesoría y acompañamiento técnico a la segunda línea de defensa para la definición de la política de administración de riesgo, así como la guía para la administración de riesgos de procesos, en la cual se establecieron lineamientos metodológicos para administrar los riesgos en sus diferentes etapas, de manera que una vez aplicadas se agregara valor y mejora a los procesos de la entidad.

La política de administración de riesgos puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://www.barranquilla.gov.co/politicas-y-planes-institucionales>. Para su divulgación e interiorización se realizó campaña comunicacional en medios institucionales.

**Política de Administración de Riesgos**  
**Nuestro compromiso:**

"La Alcaldía Distrital de Barranquilla se compromete a administrar adecuadamente los riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad digital asociados a los objetivos estratégicos, planes, programas, proyectos y procesos institucionales, de manera sistemática mediante la adopción de acciones de control detectivas y preventivas oportunas para evitar su materialización, con el objetivo de que se instaure como herramienta gerencial para la toma de decisiones, la protección y generación de valor público".

Consulta la política aquí o a través de:



 **ALCALDÍA DE BARRANQUILLA** / *See* BARRANQUILLA

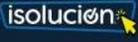
**Tipos de riesgos que aplican a la política:**

Los **riesgos de gestión** que puedan afectar el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.

Los **riesgos de corrupción**, es la posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

Los **riesgos de seguridad digital** que puedan afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de los procesos de la entidad.

Consulta la política aquí o a través de:



Así también, la Gerencia de Control Interno de Gestión, asesoró y acompañó a la Secretaria Distrital de Planeación en la documentación de la primera versión del mapa aseguramiento de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, a través del cual se estructuró la segunda línea de defensa de la entidad, con las correspondientes funciones de aseguramiento a su cargo, esquema que fue aprobado en la sesión del Comité CICC del 31 de enero de 2022.

Con base en la calificación del nivel de confianza de las actividades de control identificadas, se definió por parte de la Gerencia de Control Interno de Gestión el siguiente curso de acción:

1. Las funciones de aseguramiento con una calificación de “bajo aseguramiento” fueron incorporadas en el plan anual de auditoría a desarrollar en la vigencia 2022.
2. Los responsables de las actividades de control definidas en el Mapa de Aseguramiento han sido convocados en las sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para que presenten reportes sobre los resultados de los ejercicios de autoevaluación realizados (Función de Aseguramiento).

Aunado a lo anterior, en cumplimiento de este rol se realizó por la dependencia evaluación de la efectividad de los controles, en el marco del ciclo de auditorías internas al sistema de gestión de calidad implementado y certificado bajo la norma técnica internacional ISO 9001:2015. Pero también, conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, se ha realizado la verificación y seguimiento al mapa de riesgos de corrupción de la entidad en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022.

Finalmente, se ha brindado asesoría a los procesos en administración de los riesgos y controles, efectuando ejercicios prácticos revisando el contexto actual de la entidad así con el contexto de los procesos, lo que permitió hacer ajustes en los mapas de riesgos de los procesos, identificando nuevas situaciones que pudieran afectar el logro de los objetivos institucionales e implementando las correspondientes acciones de control.

## Rol Evaluación y Seguimiento

En el rol de evaluación y seguimiento desarrollado se planificaron, ejecutaron y comunicaron los resultados de cada una de las actividades de aseguramiento previstas en el Plan Anual de auditorías y otras adicionales atendiendo los requerimientos recibidos por distintos entes externos de control.

Inicialmente se precisa que se presentó a la alta dirección, a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la evaluación a la gestión por dependencias de la vigencia 2021, ejercicio en el cual se validaron en cada dependencia los porcentajes de logro de los compromisos establecidos en la planeación institucional, formulándose recomendaciones para implementar las acciones de mejora que garantizaran la continuidad de la operación y la satisfacción de los objetivos misionales, las que se han venido implementado durante el año 2022. El informe de la evaluación puede ser consultado en el siguiente link:

<https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/planeacion/informes-de-gestion>

Así también, se sometió a aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2022, ejercicio que contempla la evaluación y seguimiento integral de toda la entidad atendiendo el proceso de priorización adelantado y contemplando los lineamientos de carácter especial del DAFP en el documento de mejores prácticas frente al rol de las oficinas de control interno en tiempo de crisis. Se puede consultar en el siguiente link: <https://www.barranquilla.gov.co/control-interno/control-y-evaluacion>

En otras actividades, de manera semestral se ha efectuado la verificación del cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo 2020-2023 “Soy Barranquilla” y a las políticas institucionales contempladas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. A partir de este ejercicio se generaron las alertas a las dependencias para efectuar ajustes en aquellas actividades que debían replantearse debido a la emergencia sanitaria con el fin de no afectar la prestación del servicio y el cumplimiento de los objetivos misionales.



De conformidad con el artículo 5º del Decreto 2641 de 2012, reglamentario de los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), Decreto Nacional 2482 de 2012,

Decreto 124 de 2016, y la Circular Externa No 100-02-2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento de Planeación, se han efectuado los seguimientos al cumplimiento de las acciones formuladas en los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, cuyos informes se encuentran publicados en la página web de la entidad, en el link <https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-ymanuales/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>. Se resalta en los informes generados el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción y a la estrategia de racionalización de tramites SUIT. Se evidenció a corte del 30 de agosto de 2022, los siguientes avances en los componentes:

Tabla 2. Valoración Grado de Avance PAAC 2022

Avance agosto 2022		
Componente / Estrategia	% Esperado	% Alcanzado
Gestión del Riesgo	66%	76%
Estrategia Anti-trámites	66%	100%
Rendición de cuentas	66%	91%
Atención al ciudadano	66%	76%
Transparencia de la Información	66%	65%
Iniciativas adicionales	66%	63%

Fuente: El seguimiento PAAC

El 27 de febrero de 2022 se efectuó ante la Contaduría General de la Nación la evaluación del control interno contable, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, para las operaciones ejecutadas durante el año 2021, obteniendo la entidad una calificación total de 4.78.

Así también, la Gerencia de Control Interno de Gestión en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento evidenció el cumplimiento de las etapas de planeación, ejecución y evaluación en la audiencia pública de rendición de cuentas desarrollada en las instalaciones de la Fábrica de Cultura, Calle 40 No. 46-223, el día 18 de agosto de 2022 a las 10:00 a.m. con una duración de tres horas y media, evento que fue transmitido por el sitio web youtube, ateniendo lo dispuesto en el Manual único de Rendición de Cuentas establecido por el DAFP y demás normatividad aplicable, la cual se puede consultar en el siguiente link: <https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/informe-de-rendicion-de-cuentas-a-los-ciudadanos>

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2482 de 2012 y los plazos definidos por Función Pública en la circular externa Nro 100-001 de 2022, la Alcaldía Distrital de Barranquilla diligenció el Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión - FURAG, herramienta en línea diseñada para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales. A través de este ejercicio se dio cuenta de los resultados de la

Medición del Desempeño Institucional<sup>2</sup> 2021 en cuanto al avance de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG<sup>3</sup> y del Modelo Estándar de Control Interno - MECI<sup>4</sup>, junto con recomendaciones de mejora por cada una de las políticas que integran el MIPG, entre las que se encuentra la política de control interno. A continuación, se presentan los principales resultados para la vigencia las cuales podrán ser consultados en detalle a través de siguiente enlace.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZTgwYTg4NGMtZGZhMy00YmE0LWI0ZWltN2FjYmUxMDQ1MWYyYliwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59>

Ilustración 2. Resultados Índice Desempeño Institucional 2021 - Alcaldía Distrital de Barranquilla



Fuente. Departamento Administrativo de la Función Pública

<sup>2</sup> La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión. La información reportada por las entidades se procesa estadísticamente y se calcula el Índice de Desempeño Institucional – IDI. La meta del Plan Nacional de Desarrollo es mejorar en el cuatrienio el IDI en 10 puntos orden nacional y 5 puntos orden territorial.

<sup>3</sup> Es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio

<sup>4</sup> El Modelo Estándar de Control Interno (MECI) que se establece para las entidades del Estado proporciona una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en las entidades del Estado, cuyo propósito es orientarlas hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado.

Ilustración 3. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño 2021 - *Alcaldía Distrital de Barranquilla*

## II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño



Fuente. Departamento Administrativo de la Función Pública

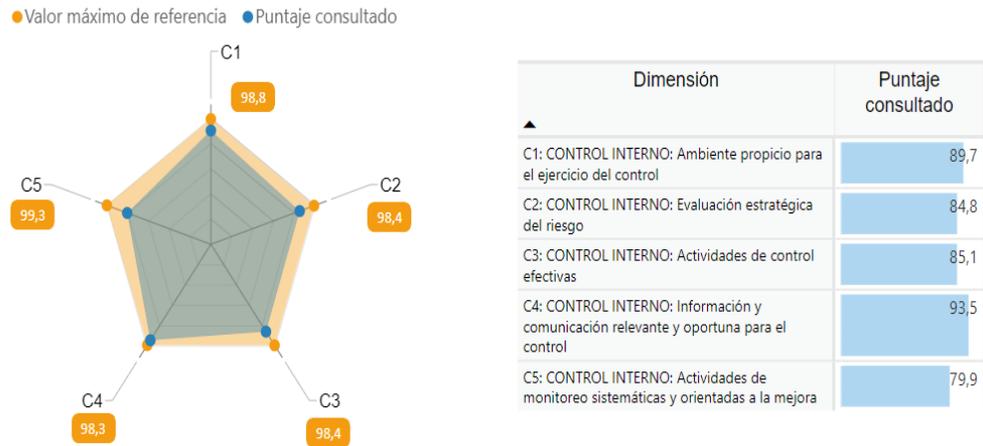
En el rol de evaluación y seguimiento la Gerencia de Control de Gestión acompañará a las dependencias en la implementación de las recomendaciones realizadas por función pública, respecto de los resultados del índice de desempeño institucional.

Ilustración 4. Resultado índice de control interno



Fuente. Departamento Administrativo de la Función Pública

Ilustración 5. Índice de desempeño por los componentes del MECI



Fuente. Departamento Administrativo de la Función Pública

En lo que respecta a la evaluación de la efectividad de los sistemas de Gestión de la Calidad y Sistema de Gestión Ambiental de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, bajo los estándares de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, en el marco del Plan Anual de Auditorías 2022 adelantado por la Gerencia de Control Interno de Gestión se desarrolló evaluación que evidenció la madurez de los sistemas implementados y certificados y su aporte a la gestión de los procesos, lo cual se refleja en la satisfacción de la ciudadanía con los servicios prestados, la atención de los requerimientos legales aplicables y la protección de medio ambiente. Es así como la Gerencia de Control Interno de Gestión ha venido acompañando y asesorando a los procesos en las actividades de sostenibilidad y mejora de los sistemas de gestión, brindando desde el rol de evaluador independiente las recomendaciones derivadas de dicho proceso evaluativo.

Por otro lado, con el objetivo de adelantar un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el Modelo Estándar de Control Interno y su efectividad en relación con la estructura de control, se realizó y publicó el Informe del Estado del Sistema de Control Interno teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017 y la Circular Externa No 100-006 de 2019 de Función Pública. En este sentido, se construyó para el 2022-I el respectivo informe con los siguientes resultados generales.

Tabla 3. Nivel de cumplimiento de los componentes del Sistema de Control Interno

Componente	¿El componente esta funcionando?	Nivel de Cumplimiento del Componente
Ambiente de Control	Si	90%

Evaluación de Riesgo	Si	91%
Actividades de Control	Si	88%
Información y Comunicación	Si	86%
Monitoreo	Si	89%

Fuente. Evaluación Independiente Estado Control Interno Alcaldía Distrital de Barranquilla 2022-I

De acuerdo a los anterior y promediando cada uno de los componentes, la Alcaldía Distrital de Barranquilla para el primer semestre de 2022 alcanzó un cumplimiento en el estado del control interno del **89%**. El detalle del informe podrá ser consultado a través del siguiente enlace: <https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/control/reportes-de-control-interno>

## SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE METAS 2022

### Proyecto: Sistemas de gestión implementados y fortalecidos

Con este proyecto se busca continuar con el cumplimiento de los requisitos legales y de norma para el mantenimiento de la certificación de los sistemas de gestión de calidad y ambiental. Así mismo, se busca fortalecer las competencias de la entidad para modernizar su gestión y capacidad para fomentar el aprendizaje organizacional. Para llevar a cabo este proyecto se definieron los siguientes indicadores:

Indicador de producto	Línea base	Metas de producto (2023)	Responsable
SGC implementado y certificado ISO 9001:2015	1	Mantener 1 SGC implementado y certificado ISO 9001:2015	Gerencia de Control interno de gestión
SGA implementado y certificado ISO 14001:2015	1	Mantener 1 SGA implementado y certificado ISO 14001:2015	Gerencia de Control interno de gestión
Modelo de gestión del conocimiento impelmentado	0	Implementar 1 modelo de gestión del conocimiento	Gerencia de Control interno de gestión

### SGC implementado y certificado – NTC ISO 9001:2015:

La Gerencia de Control Interno de Gestión continúa brindando acompañamiento en la formulación e integración de los Sistema de Gestión en la Alcaldía Distrital de Barranquilla. En este proceso se han ejecutado las siguientes actividades:

- Se realizó el acompañamiento para la actualización y ajuste de todas las caracterizaciones de la entidad, así mismo se ha avanzado con el cierre de las oportunidades de mejora de ICONTEC y se programó la ejecución del comité SIGAB para el mes de octubre.
- A medida que se ejecutan las auditorías internas de calidad los hallazgos se levantan y registran en el aplicativo ISOLUCION.
- Se continúa analizando y avanzando en el control de las salidas no conformes, seguimiento y monitoreo articulado con el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación.
- Se elaboró un cronograma con el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación para la formación de los agentes de cambio en el análisis de causas.

- Se han dictado charlas y se siguen fortaleciendo los conocimientos en el SGC. Se diseñó curso asincrónico del SGC en la plataforma e-learning de aprendizaje AVAB.

### **SGC implementado y certificado – NTC ISO 14001:2015:**

La Gerencia de Control Interno de Gestión ha brindado asesoría y acompañamiento a las actividades para la ampliación del alcance del Sistema de Gestión Ambiental a las demás sedes de Alcaldía Distrital de Barranquilla. En este proceso se han ejecutado las siguientes actividades:

- Se realizó reunión con funcionarios de los procesos de Direccionamiento Estratégico y Planeación y Gestión Jurídica, para establecer documento con las responsabilidades y los roles del SGA.
- Se realizó acompañamiento a los procesos de Gestión de la Infraestructura Física y Gestión de la Contratación para el cumplimiento de los gestores ambientales.
- En el segundo trimestre del año desde la Secretaría Distrital de Gestión Humana se han desarrollado capacitaciones a todos los funcionarios que laboran en el edificio central sobre la gestión de residuos y uso adecuado de los recursos naturales.



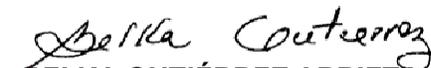
### **Modelo de gestión del conocimiento implementado:**

La Gerencia de Control Interno de Gestión en este proceso ha realizado las siguientes actividades:

- Impulso del desarrollo del grupo de investigación creado y registrado ante el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, revisando el material producido para ser convertido en productos de investigación y formulando el plan de desarrollo táctico y estratégico del grupo de investigación.
- Fortalecimiento de las capacidades de aprendizaje organizacional a través de la creación de la Plataforma E-Learning para impulsar programas de capacitación, educación y formación de competencias técnicas, profesionales de la administración pública.
- Fortalecimiento del programa de lecciones aprendidas de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Programa	Proyecto	Indicador de Producto	Meta Esperada 2021	Resultado 2021
Fortalecimiento del desempeño y la eficiencia	SGC implementado y certificado – NTC-ISO 9001:2015	Sistema de Gestión implementado (459902300)	1,00	1,00
Fortalecimiento del desempeño y la eficiencia	SGA implementado y certificado – ISO 14001:2015	Sistema de Gestión implementado (459902300)	1,00	1,00
Fortalecimiento del desempeño y la eficiencia	Modelo de Gestión del Conocimiento implementado	Herramientas implementadas (459902304)	1,00	1,00

Atentamente,



**BELKA GUTIÉRREZ ARRIETA**

Gerente

Gerencia de Control Interno de Gestión

Elaboró: Iván Ojito Castro – Profesional Especializado

Aprobó: Belka Gutiérrez Arrieta – Gerente